

Guatemala 30 de diciembre de 2019
Informe No.012-2019

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 768-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 22-2019**, correspondiente al **mes de diciembre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número de Serie F288AB8B y numero de DTE 844189550.

Actividades Realizadas

- a) Asesorar a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes, determinando recomendaciones y observaciones que faciliten una mejor administración pública por parte de la Dirección General de las Artes, en las áreas jurídica y administrativa;
- b) Asesorar en el análisis de expedientes, reglamentos, manuales y asuntos de competencia de la Dirección General de las Artes;
- c) Brindar asesoría elaborando documentos específicos, a requerimiento de la Dirección General de las Artes;
- d) Asesorar en el acompañamiento de reuniones internas y externas, que demandan orientación en materia legal;
- e) Brindar asesoría de forma individual en conjunto o separada, los memoriales que se presentan ante las instancias administrativas y judiciales, ordinarias y extraordinarias por parte de la Dirección General de las Artes;

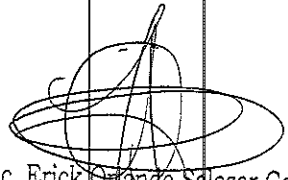
- e) Brindar asesoría de forma individual en conjunto o separada, los memoriales que se presentan ante las instancias administrativas y judiciales, ordinarias y extraordinarias por parte de la Dirección General de las Artes;
- f) Asesorar en la procuración y seguimiento de casos, en tribunales colegiados y especializados;
- g) Asesorar al Delegado de Asuntos Jurídicos de las Artes, en las acciones relacionadas con los procesos de naturaleza constitucional, contenciosos administrativos, laborales, civiles y de otra naturaleza;
- h) Asesorar labores y seguimientos, en todos los casos que se diligencien y/o tramiten en la Delegación de Asuntos jurídicos de las Artes;
- i) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se asesoró en la revisión y formación de expedientes administrativos que requirieron en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes, en el mes de diciembre.
- b) Se asesoró en la revisión de convenios y contratos por servicios técnicos y profesionales bajo el renglón 029 y 189 de la Dirección General de las Artes que fueron elaborados en el mes de diciembre.
- c) Se asesoró en el acompañamiento a citaciones a Juzgados del Organismo Judicial.
- d) Se asesoro al Delegado de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes en procesos de naturaleza laboral y contencioso administrativos.


Lic. José Antonio Parada Saravia.

Vo. Bo.


Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala 30 de diciembre de 2019
Informe No.013-2019 ✓

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 768-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 22-2019**, correspondiente del **08 de enero al 31 de diciembre 2019** del presente año, siendo lo siguiente:

Actividades Realizadas

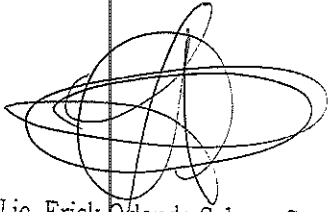
- a) Asesorar a las instituciones y dependencias de la Dirección General de las Artes, determinando recomendaciones y observaciones que faciliten una mejor administración pública por parte de la Dirección General de las Artes, en las áreas jurídica y administrativa;
- b) Asesorar en el análisis de expedientes, reglamentos, manuales y asuntos de competencia de la Dirección General de las Artes;
- c) Brindar asesoría elaborando documentos específicos, a requerimiento de la Dirección General de las Artes;
- d) Asesorar en el acompañamiento de reuniones internas y externas, que demandan orientación en materia legal;
- e) Brindar asesoría de forma individual en conjunto o separada, los memoriales que se presentan ante las instancias administrativas y judiciales, ordinarias y extraordinarias por parte de la Dirección General de las Artes;

- f) Asesorar en la procuración y seguimiento de casos, en tribunales colegiados y especializados;
- g) Asesorar al Delegado de Asuntos Jurídicos de las Artes, en las acciones relacionadas con los procesos de naturaleza constitucional, contenciosos administrativos, laborales, civiles y de otra naturaleza;
- h) Asesorar labores y seguimientos, en todos los casos que se diligencien y/o tramiten en la Delegación de Asuntos jurídicos de las Artes;
- i) Otras actividades afines a su contrato.



Lic. José Antonio Parada Saravia.

Vo. Bo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala 30 de diciembre de 2019
Informe No.013-2019

Licenciado
GEOVANY DANIEL NORIEGA SALAZAR
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 768-2019**, aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 22-2019**, correspondiente del **08 de enero al 31 de diciembre 2019** del presente año, siendo lo siguiente:

Informe Final de Resultados Obtenidos

- a) Se asesoro en la revisión y formación de expedientes administrativos que requirieron en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes.
- b) Se asesoro en la revisión de contratos por servicios técnicos y profesionales bajo el renglón 029, y 189 de la Dirección General de las Artes.
- c) Se asesoro en la verificación y conformación de expedientes de contratación de servicios de arrendamientos de bienes inmuebles que requirieron en la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes.
- d) Se asesoro en el acompañamiento a citaciones a Juzgados del Organismo Judicial en materia penal y laboral.
- e) Se asesoró en el acompañamiento a citaciones a Juzgados del Organismo Judicial.

f) Se asesoro en la revisión de contratos por servicios técnicos y profesionales bajo el renglón 185 y 189 de la Dirección General de las Artes.

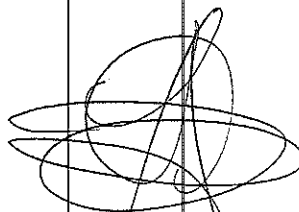
g) Se asesoro a la Dirección General de las Artes, en el análisis de las leyes referentes a Derechos de Autor; Ley del Instituto de Previsión Social del Artista guatemalteco, Decreto 81-90 del Congreso de la Republica.

h) Se asesoro al Delegado de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes en procesos de naturaleza laboral y contencioso administrativos.



Lic. José Antonio Parada Saravia.

Vo. Bo.



Lic. Erick Orlando Salazar Coyoy
Delegado de Asuntos Jurídicos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes